

Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 2 de mayo de 2003.-

VISTO:

La nota presentada por el Profesor Miguel Ángel BECERRA, Profesor Adjunto en la cátedra Comunicación Audiovisual I, y la Resolución CAFHCS Nº 021/03, y;

CONSIDERANDO:

Que durante el ciclo académico 2003 se redefinen los roles hacia el interior del espacio curricular en función de los antecedentes existentes en ésta:

Que es necesario constituir el equipo de cátedra para garantizar el normal funcionamiento de la misma;

Que el profesor viajero cumplirá funciones de asesoramiento durante el presente ciclo;

Que los antecedentes presentados por el Adjunto de cátedra para el desempeño funciones de auxiliares son pertinentes;

Que el tema fue aprobado por unanimidad en sesión ordinaria de este cuerpo del 29 de abril ppdo.;

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y **CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE

Art.1°) Modificar la designación de la Licenciada Andrea GOMEZ en la cátedra Comunicación Audiovisual I de la carrera de Comunicación Social, en la cual revistará como Auxiliar de 1era. dedicación Simple a partir del 29/04/03.

Art.2°) Designar a la Licenciada Mariela GUARINO como auxiliar de 1era. dedicación Ad-Honorem en la cátedra Comunicación Audiovisual I de la carrera de Comunicación Social, a partir del 29/04/03 y hasta el 29/02/04 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, lo que primero ocurriese.

Art.3°) Ratificar para esta resolución los considerandos y artículos resolutivos de la Resolución CAFHCS Nº 405/02 que hace a los criterios generales establecidos por la Universidad y por la Facultad.

Art.4°) Registrese, comuniquese, y cumplido ARCHÍVESE.

Resolución CAFHCS Nº 117/03

JEG

I'mi NORMA FUEHTES DECANA

c. Humanidades y Ca. Sociales

U.N.P. S. J. B.